

# FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

## HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 22 de noviembre de 2022

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

*Ref.: Reparto dividendos provisorios de Frontal Trust  
Administradora General de Fondos S.A.*

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, los artículos 79 y 81 de la Ley N° 18.046, de la Circular N° 660, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.** (en adelante, la "**Sociedad**"), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En Sesión de Directorio de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 18 de octubre de 2022, se acordó una distribución de dividendos provisorios a los accionistas de las Sociedad, con cargo a los beneficios netos del año 2022, en curso, por la suma de \$ 350.000.000.-, equivalente unitario de \$ 31.818,18182.-.

Dicho dividendo provisorio será pagado mediante depósito o transferencia electrónica en las cuentas corrientes instruidas previamente por los accionistas, a contar del día 23 de noviembre de 2022, según lo acordado por el Directorio de la Sociedad. Tendrán derecho a cobrar dicho dividendo todo accionista inscrito en el registro respectivo a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de acciones de que sean titulares a esa fecha. Se faculta también, a la señora Gerente General, para efectuar las comunicaciones pertinentes a los accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carmen Vicuña Vergara

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

